

# COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

#### **ACTA**

DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE ABRIL, A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALÓN E DEL EDIFICIO G PRIMER PISO, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Bienvenidos sean todos ustedes, hoy aquí en vísperas de cerrar el segundo periodo ordinario de la Cámara de Diputados, del pleno. Nos encontramos reanudando la segunda reunión de análisis de esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Hago un recordatorio a los diputados y diputadas presentes, que esta reunión quedó un punto pendiente, quedó el punto del dictamen a discusión de la diputada Victoria Mercado, de Movimiento Ciudadano, que consistía en adecuar el artículo 40 en el tema de visas de tránsito a petición de algunos miembros de las fracciones parlamentarias, entre ellos el PRI fundamentalmente, pidieron omitir esa reforma.

El dictamen que hoy se somete a consideración ya no viene con esa consideración como fue sugerida por las fracciones parlamentarias, por la cual se creó el receso y en este momento nos permitimos nosotros, ya como presidente de la comisión, haberlos convocado. Y leo textualmente para los efectos legales que corresponden.

Miren: declaro en los términos del artículo 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, formalmente instalado los trabajos de la segunda sesión de la sexta reunión ordinaria de la comisión, declarada en reunión permanente en los términos de los artículos 39, 150 y 168 del mismo reglamento, por haberse satisfecho en los requisitos legales y reglamentarios previos y haber quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen en este momento.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 2, mmm

Insisto, que el único punto en esta sesión fue la iniciativa de la diputada Mercado, que ya está en

tiempo y forma en sus expedientes, les fueron enviados con los ajustes que se acordaron, de quitar el 40

de la visa de tránsito, que ya no es parte de la discusión, fue omitido. Así que yo les cedo la palabra a

las diputadas y diputados que quieran hacer algún comentario al respecto, y si no pedirles en su

momento que haga sus análisis correspondientes.

Entonces antes de cederle la palabra al secretario, que será el diputado Hugo Gaeta, continuamos en el

sentido del punto pendiente, en este caso del dictamen que presentó o la iniciativa que presentó mejor

dicho, la diputada Victoria Mercado. Si tienen algún comentario, adelante diputado Juan Antonio.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Presidente, yo creo que será conveniente que se

releyera cómo quedaría el texto, nada más para ubicarnos y volver a dejar clara la propuesta.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Okey. Entonces en ese sentido le pido al

secretario técnico, Manuel Arellano, que le ceda el contenido al secretario, en este caso al diputado

Hugo Gaeta, para que sea él, el que dé lectura del texto de reforma.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Con gusto, presidente. Proyecto de decreto por

el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Único. Se reforma el párrafo quince del artículo 20., la fracción VI del artículo 30., la fracción III del

artículo 18, el artículo 19, la fracción I, del artículo 43, el artículo 51, la fracción III del artículo 64, el

párrafo primero del artículo 68, el párrafo primero del artículo 70, el párrafo segundo del artículo 71, el

artículo 96 pasa como párrafo segundo del inciso a), el actual párrafo del inciso d) del artículo 102, las

fracciones V y XIV del artículo 109, el párrafo segundo del artículo 111, la fracción VI del artículo

122, la fracción XI del artículo 135 y el párrafo segundo del artículo 136. Se adiciona un párrafo cuarto

al artículo 20., una fracción VIII al artículo 18, recorriéndose en su orden la siguiente. Una fracción X

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 3, mmm

al artículo 107 recorriéndose en su orden la subsiguiente y un párrafo segundo a la fracción XIV del

artículo 109.

Todos de la Ley de Migración para quedar como sigue:

Artículo 18. Establecer suprimir requisitos para el ingreso de extranjeros al territorio nacional. Eso

queda suprimido apegándose a las disposiciones enunciadas en esta ley, mediante disposiciones

reglamentarias que hagan operativas las disposiciones legales.

Artículo 19. Expedición de los documentos migratorios que le faculten la ley al reglamento; y artículo

43 que texta a estar sujeto a proceso penal o haber sido condenado por delito grave conforme a las

leyes nacionales en materia penal por las disposiciones contenidas en los tratados y convenios

internacionales de las cuales sea parte el Estado mexicano y no haya purgado o conmutado su pena. Es

cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputadas y diputados. Insisto que

fue omitido, como dice el diputado secretario Hugo Gaeta, el tema que nos generaba ruido y que fue

una sugerencia del grupo parlamentario, de la visa de tránsito que es lo más relevante, ése queda

omitido, descartado de la reforma y quedarían nada más los puntos simples, sencillos, de forma, de

conceptos, que es lo que vamos a votar en este momento, como lo leyó el diputado Hugo Gaeta.

Así que algún otro comentario al respecto. Si no hay otro comentario, yo solicitaría a la Secretaría

someta a consideración la votación correspondiente de esta reforma.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Como lo indica, diputado presidente. Quienes

estén por la afirmativa favor de levantar su mano (votación). Aprobado, señor presidente.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 4, mmm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputadas y diputados.

Comuníquese en el contenido leído por el diputado secretario Hugo Gaeta.

En este sentido, amigas y amigos, damos conclusión a la sexta reunión que quedó en receso en vez

anterior y le pido al secretario abrir la séptima reunión, que sería ya entrar en materia de los asuntos en

cartera. Así que le pido el quórum, verificación de quórum. Le ruego al secretario técnico que le

informe al secretario de la comisión en este momento, en qué consiste la asistencia de las diputadas y

diputados.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Informo a usted, diputado presidente, que hay

quórum, ya que se encuentran presentes 13 diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Pues en ese sentido dejamos instalada ya la

séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios y le pido al diputado Hugo Gaeta,

secretario de la mesa, que someta a consideración el orden del día de esta séptima sesión ordinaria de la

Comisión de Asuntos Migratorios.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Yo me permito, diputado presidente, dar lectura

al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Comunicaciones.

4. Proyectos de dictámenes sobre iniciativas turnadas.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima sesión.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 5, mmm

Por lo cual solicito a ustedes compañeras diputadas y diputados, si es de aprobarse, levantar su mano,

del orden del día. Aprobado el orden del día, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado secretario. Muchas gracias.

En ese sentido nos iríamos al punto número tres, que es comunicaciones, amigas y amigos diputados.

Es solamente de carácter informativo, ya están en sus carpetas todos los oficios de comunicaciones de

la Cámara que no han llegado a la comisión para que ustedes tengan conocimiento de ello y ya en su

momento posterior hagamos comentarios en las juntas de Mesas Directivas, rumbo a la octava sesión

ordinaria.

El número cuatro sería, en este caso, dictámenes. Hay en primer lugar hay un dictamen que consiste en

la reforma al artículo 52 de la Ley de Migración, que fue propuesto propuesto por un servidor; y que le

pediré al secretario de la misma que le permita al secretario técnico darle lectura, en lo sustantivo de

esta propuesta de reforma, para ponerlo a consideración del pleno en este momento.

El secretario técnico Juan Manuel Arellano Morales: Como lo indica el diputado presidente, el

objetivo es incorporar al orden jurídico nacional la categoría de trabajador migratorio y la subcategorías

de derivan de ella, así como los derechos que le son inherentes a estos trabajadores y a sus familiares.

Proyecto de decreto de la iniciativa, Ley de Migración, se adicionan dos fracciones: la IX y la XIX,

recorriéndose en cada caso las subsecuentes del artículo 3o.; y se reforman el primer párrafo y las

fracciones II, IV, V, VII, VIII y IX del artículo 52.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Okey, diputado secretario. Muchas gracias.

Miren, les explico de manera muy general el tema de esta reforma, que era mucho más ambicioso, pero

algunas acotaciones por las observaciones de diputadas y de diputados, y aparte de opiniones de las

áreas correspondientes, como lo marca el proceso legislativo, hemos considerado que ya incorporar en

el marco jurídico el concepto de trabajador migratorio es un gran avance en materia de ordenamiento

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 6, mmm

laboral y ordenamiento legal, que le permita al sector privado organizado pues tener certeza jurídica en

estos conceptos.

Insisto, la reforma era un poco más amplia, pero consideramos importante ir paso a paso. Y el simple

hecho de tener este concepto incorporado, como lo han manifestado ya acuerdos internacionales, este

concepto de trabajador migratorio y su familia, nosotros tratamos de adecuar, homologar el marco

jurídico internacional con nuestro marco jurídico nacional.

En este sentido pienso, en lo personal, como ponente, por supuesto, y defensor de esta iniciativa, que

las observaciones hechas por la Secretaría Técnica a petición de algunos diputados y de algunas

diputadas creo que, si bien no se logra la reforma completa como era un propósito elemental, sí se da

un primer paso para que este concepto se vaya ya incorporando al marco jurídico nacional, insisto,

como ya se ha firmado por parte de México en tratados internacionales referente a esta norma laboral.

Así que, si tienen algún comentario, se somete a discusión.

El secretario diputado

: En el uso de la voz el diputado Ixtlahuac.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Presidente, es bastante... esta propuesta. La verdad

es que es una muy buena propuesta. Pero considero que, con todo el tema de los ex braceros, con toda

esta discusión que ha habido, y que no se ha aclarado de alguna manera toda la información, los pagos,

la situación de los ex braceros, creo que esto a lo mejor le pueden meter un ruido o puede en estos

momentos ocasionar algún problema sobre la situación de los ex braceros.

Insisto, aplaudo esta iniciativa, la celebro, que creo que la tenemos que robustecer aquí en la comisión.

Y considero, mi propuesta es, que pudiéramos fortalecerla, un poquito dejarla al análisis, poderla

cotejar también con cierta información de lo que es las autoridades de gobierno federal y esperar alguna

información, para que esto no nos genere algún ruido.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 7, mmm

Ya en el seno de la comisión tuvimos la presencia de algunos ponentes expositores en relación a la

situación de los ex braceros, pero a decir verdad no hemos tenido todavía la claridad ni las cifras para

poder tener un posicionamiento serio, fuerte y firme, porque ha habido mucho manoseo en el tema de

los ex braceros, que lo vemos simplemente aquí afuera de la Cámara, hay un plantón permanente de los

ex braceros, y creo que esta situación si bien permite normalizarla esta propuesta, entiendo del

concepto de trabajo migrante, pues muchas personas pueden o de alguna manera se puede ocasionar

algún conflicto.

Me encanta la propuesta, creo que tendremos que debatirla. Planteo aquí al seno de la comisión que

podamos arrojarnos de más cifras, que pudiéramos cotejarla de alguna manera con las autoridades

federales y así presentar una propuesta sumamente fuerte para que esto no ocasione algiún ruido o

alguna polémica. Ésa sería mi propuesta.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí, diputado, muchas gracias. Miren, a lo mejor

no se explicó bien el tema del concepto. No tiene que ver nada con los ex braceros. Los ex braceros son

personas que trabajaron en Estados Unidos. Aquí estamos hablando del marco jurídico nacional. Es

totalmente fuera de contexto el término ex braceros. Para que tengan tranquilidad ustedes, no se toca

nada de eso en el cuerpo de la reforma. Es algo totalmente –incluso la opinión, que a mí me gustaría

que leyera...

Ustedes saben que para tener iniciativas para nosotros dictaminar como comisión la Secretaría Técnica

de la misma tiene que nutrirse de las opiniones de la Secretaría de Trabajo, por ejemplo, de las

opiniones de la Secretaría de Gobernación.

Ya tenemos opiniones de esas áreas y vienen en el contexto de la reforma favorable, es decir, con las

sugerencias que han hecho esas áreas a esta Secretaría Técnica, que se han tomado en consideración y

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoia 8, mmm

se ha ajustado estrictamente esos comentarios que han sugerido para plasmarlos en la propuesta que

estamos en comento.

Sin embrago, escucharemos más opiniones y de lo contrario someterlo a votación. No nos gustaría,

como comisión... Aclaro el tema. Miren, tenemos un rezago importante en materia de dictámenes, no

tenemos que... en este caso, si no pasa el dictamen nuestro, que pase pero que se apruebe en contra o a

favor, pero hay que dictaminarlo como comisión, es la esencia de la comisión.

Les rogaría a los compañeros diputados y a las compañeras diputadas que no necesariamente tenemos

que aprobar una reforma en la cual no estemos compartido, para eso es la discusión y el debate, es para

tomar decisiones en colegiado y por supuesto por ningún momento generar un problema de carácter

jurídico al país. Al contrario, ordenarlo, tomar consideración de las versiones oficiales, que son las que

llevan las áreas operativas de esta dinámica laboral, la Secretaría de Trabajo, que es la Secretaría de

Gobernación, y las opiniones en este concepto.

Por eso decía que, si no se llegó al anhelo de darle un marco jurídico más extenso, se logra un concepto

que a mí me gustaría que el Secretario Técnico, que el secretario de la mesa diera la lectura de la

opinión que da la Secretaría, en este caso, por ejemplo, de Gobernación.

El secretario diputado

: Ha solicitado el uso de la voz antes la diputada

Liliana Oropeza.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputada.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias. Muy buenos días. Bueno, primero que nada

creo y me sumo al comentario del diputado Ixtláhuac, que este punto sí requiere de mayor análisis. No

es realmente la intención de que tengamos que votarlo hoy. Pero, si tenemos una opinión, esa opinión

fue previa, no es la última opinión que tenemos de la institución.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016 Turno 1, hoia 9, mmm

Entonces, sí sugiero que podamos poner a consideración de esta mesa que se quede el punto para mayor análisis; pero, si los tiempos no nos dan, pues entonces nos iríamos a la votación. Pero, de antemano, sí quiero invitarlos a que procuremos mejor sentarnos más para analizarlo a fondo, porque es un tema de mucha discusión.

El diputado

: Nada más, presidente, por las alusiones a las cuales me siento referido. Quiero comentarte que, o sea, no hablaba de que los ex braceros tuvieran que ver con esta propuesta, incluso te hice el comentario de que aplaudía mucho la propuesta de la iniciativa que hoy tú nos presentas; sin embargo, que esto puede ocasionar cierta confusión, es lo que me refería. No me refería a que el tema de los ex braceros quedara puntualmente en tu propuesta o en tu iniciativa o en tu reforma.

Creo que hemos llevado tan bien la discusión y la sinergia aquí en esta comisión, que valdría la pena que dictámenes de capital importancia, como son estos, los pudiéramos dejar al análisis y que pudiéramos robustecer - ésa es mi propuesta- la información, es decir, para tratar de categorizar la propuesta que hoy tu nos hablas de un trabajador con un concepto migratorio, o sea, habría que ver estrictamente los términos jurídicos de la legislación federal que tú bien dices que existe, pero bueno nosotros no conocíamos los comentarios.

Creo que este tema de capital importancia habrá que discutirlo y a lo mejor ahorita podemos sacar algunos dictámenes que son más de trámite de la comisión, si hay algún rezago, para no estropear u ofender esta propuesta que creo que es excelente, que es una muy buena iniciativa, pero que a lo mejor valdría la pena detallar ciertos temas, incluso te digo a botepronto, estaría sumando a la propuesta, no es un tema de si o no, sino mejor dicho de poderlo discutir.

Porque se me hace un tema tan importante que no creo que lo quememos en una simple discusión de un juego de mayorías, habría que darle un sentido de mayor discusión y de mayor profundidad para que

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 10, mmm

todos los llevemos a la reflexión y a la discusión, incluso a nuestras entidades federativas. Ésa sería mí propuesta.

El diputado

: Ha solicitado, diputado presidente, el uso de la voz,

el diputado Fernando Galván.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante.

El diputado Fernando Galván Martínez: Buenos días. Creo que es importante avanzar y trabajar, porque lo decían los compañeros, las comisiones más importantes, que es Migración, hay un rezago y de todas las comisiones que hay en la Cámara, nos dicen que somos los más flojos.

Es muy importante esta propuesta que hace el compañero Gonzalo, ahí lleva beneficio sobre todo lo que estoy viendo, que hemos revisado la remuneración y el tiempo que va a estar ahí los trabajadores por 180 días.

Es muy importante que los trabajadores que van a los Estados Unidos asuman sus derechos, porque mucho agradeces allá, bueno a lo mejor algunos diputados no han sufrido lo que los trabajadores sufren. Yo he estado de ilegal, antes de salir de la escuela, es muy importante ver cómo se sufre allá para ganarse un trabajo simplemente, de ir todos los días hasta las 5 de la mañana, todos los días al mismo día buscar y no hay trabajo.

Si esta iniciativa la hacen, está muy interesante, la veo muy interesante debemos de darle para adelante, no le veo el caso de no aprobarla. Claro que es muy importante también la discusión lo que decía el compañero diputado que lo veo bien positivo que hay que debatirlo, pero también hay formas y tiempos de acuerdo al reglamento y le interesan a una o dos personas.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1. hoia 11. mmm

Para eso son las mayorías, para votarse en contra a favor no estamos que no solamente tienen que salir

todas las iniciativas de unanimidad. Entonces, yo voy a favor de esta tan importante iniciativa.

El presidente diputado

: A ver, diputado Galván, muchas gracias. Le ruego

al secretario llevar el orden de los que levantan la mano para que les dé la palabra.

El secretario diputado

: Sí, con todo gusto, el diputado Alva y Alva.

El diputado Miguel Alva y Alva: Sí, buenos días compañeros. En el mismo sentido creo que la

propuesta es interesante, lo dijeron ya los compañeros es excelente. Entonces, yo pregunto a los que

comentaron hasta en que momento va a hacer suficiente análisis. Si ya la tuvimos para analizarla, ya

nuestros asesores la analizaron, creo que ya debemos someterla a votación, porque si no estaríamos

solamente deteniendo el trabajo.

Estamos ya creo que... estoy de acuerdo con esta iniciativa. Entonces mi posición es que se apruebe en

esta sesión.

El presidente diputado

: Muy bien, corresponde el uso de la voz al diputado

Leonel Gerardo Cordero.

El diputado Leonel Gerardo Cordero: Gracias, muy buenos días a todas las diputadas y diputados de

esta Comisión de Asuntos Migratorios.

Yo quisiera comentar que ya lo han hecho saber que estamos revisando estas iniciativas y estas

propuestas prácticamente quince para las dos, ya estamos por terminar este segundo periodo de

sesiones.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016 Turno 1, hoja 12, mmm

Pero, sí, pues de alguna manera no ha habido la voluntad por algunos diputados y diputadas de revisar esta iniciativa que presenta el diputado Gonzalo Guízar, el presidente. Si vemos, si revisamos aquí la ficha técnica del proyecto, pues está publicado en la Gaceta Parlamentaria desde el 26 de noviembre de 2015. Creo que ya tuvimos suficiente tiempo para revisarla, para analizarla, para hacer las observaciones y se ha pospuesto la reunión de la Junta Directiva.

Creo que, con todo respeto, venir hasta este momento a hacer todas las observaciones y todo los cuestionamientos, cuando ha habido mucho tiempo para hacer ese tipo de observaciones.

Otra cuestión que quisiera pre4guntar es que el turno de la Junta de Coordinación Política, fue a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Trabajo y Previsión Social. Entonces, cuál es el dictamen o ahí sí habría alguna situación de que la Comisión de Trabajo y Previsión Social ya la haya revisado la iniciativa y haya puesto su dictamen o que convoquemos, precisamente a las comisiones unidas para que se dé algo.

Creo que hemos revisado mucho esta propuesta, en su momento de que la propuso el diputado Guízar, hubo el tiempo suficiente para todas las consultas pertinentes. Creo que podemos ya darle cause, me pronuncio como el diputado Galván, que se proceda ya con esta iniciativa para aprobarla.

**El presidente diputado** : Muchas gracias, diputado Leonel Cordero. Miren, antes de que haga el uso de la voz el diputado Felipe Reyes, quiero agregar un tema importante a la discusión que puede servir para ilustrar más.

Hoy como comisión, como Comisión Rectora y Asuntos Migratorios, tenemos que dictaminar para que la Comisión de Trabajo y Previsión pueda hacer lo suyo, ya lo haríamos posteriormente como comisiones unidas.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016 Turno 1, hoja 13, mmm

O sea, se dio un primer paso la comisión, ahora sí que tiene que esperar nuestra decisión para ellos operar. Es decir, están operando nuestra opinión, nuestra decisión, para ellos complementarlas y enriquecerla.

Es decir, no termina aquí el proceso de esta iniciativa que quedé claro porque somos comisiones unidas, fue turnada a las dos comisiones, por lo que decía aquí el diputado Cordero, que puede servirnos, que no es el ultimátum, digamos, lo que sí tenemos que desahogarnos para que ellos puedan operar en consecuencia, están esperando como Comisión Rectora. El uso de la voz con el diputado Felipe Reyes, ah perdón la diputada María Luisa Sánchez Meza.

La diputada María Luisa Sánchez Meza: Muchas gracias, buenos días a todos. El tema del trabajador migrante, la verdad yo vivo en frontera y me toca ver la situación realmente y vivirla de repatriados como migrantes que nosotros recibimos. Porque muchos van con la intención de cruzar con la intención de cruzar a Estados Unidos.

Pero, déjenme decirles que a mí se me hace como etiquetarlo. El trabajador migrante si aun así está temeroso de perder su trabajo por el hecho de estar migrando de igual, o sea, también hay que pensar en su seguridad de ellos mismos. El crimen organizado nada más está viendo quién no es de Baja California o Tijuana para rápidamente, por desgracia ¿no?, es un blanco fácil para el crimen organizado y si los etiquetamos son un blanco más fácil. Lo veo de esa manera. Hay que ver por su seguridad de ellos mismos.

Coincido con mi compañero Leonel, en relación a la Secretaría del Trabajo, ver la resolución de ellos, también en cuestión del trabajador migrante y sí hay que hacer un consenso con ellos mismos ¿no? En relación ahí de ver los consulados, de ver qué tan viable puede ser para poder etiquetarlos como trabajador migrante.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoia 14, mmm

Es por eso que es importante ver un consenso y ver lo que dice la Secretaría del Trabajo en relación a

este tema. Sí es importante ver eso. Se los digo porque vivo en frontera y me toca vivirlo día a día.

Igual, no se trata de que estudiemos más, se trata de que hay que dejarlo bien claro porque no se trata

de jugar con la seguridad de las personas.

El diputado

: En el uso de la voz, el diputado Felipe Reves, y

posteriormente ha solicitado la palabra Liliana Oropeza y Juan Antonio Ixtlahuac.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Buenos días, diputadas y diputados.

A mi juicio, este incremento al artículo 52 de trabajador migratorio, viene a llenar un vacío de las

personas extranjeras que ingresan a nuestro país, porque solamente la ley hablaba de visitantes y

residentes, pero también tenemos personas que vienen a hacer trabajos, a invitación expresa -como

bien lo señala ahí-, que tiene ofertas de empleo y que sin duda vienen a colaborar para el desarrollo del

país.

Tiene un mes que tenemos este tema en estudio, creo que ya es tiempo que tomemos una determinación

al respecto, y no tenemos por qué tener miedo a esta situación o tener inquietudes, porque la propia

Organización Internacional del Trabajo, reconoce esta categoría de los extranjeros que están en otro

país, yo creo que debemos de proceder a la votación respectiva, en nuestro caso será aprobando esta

reforma al artículo 52.

El secretario diputado

: Muy bien. En el uso de la voz, la diputada Liliana

Oropeza.

La secretaria diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Muchas gracias, diputado secretario.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 15, mmm

A ver, yo sí creo que la hemos estudiado, que cada quien tiene sus comentarios, pero que falta la

discusión ante la mesa de la comisión, que ayer quedamos de tener esa discusión y no la tuvimos.

Yo sí pongo a consideración de esta mesa que votemos, primero que nada, que se pueda analizar más

este documento. Visto que un trabajador no nada más quiere decir la figura migratoria para poderle dar

una figura legal.

Hemos analizado lo que conlleva a darles una autorización de este tipo, el estatus de este tipo a un

ciudadano que venga a trabajar acá. No nos hemos puesto a pensar ni a trabajar con la Comisión del

Trabajo. Todos los seguros que se le tienen que etiquetar para poder darles seguridad social también a

ellos, implica más que una figura de trabajador migrante.

Es necesario la reunión con las Comisión Unidas de Trabajo y Previsión Social y las de nosotros, hay

más elementos que tenemos que analizar para poder votar esta iniciativa aquí.

Yo sí considero que votemos o propongo a esta mesa que votemos para que sea más analizado, o que se

quede o que se vote en esta sesión.

Yo pongo a consideración de esto para que los que no estamos de acuerdo en que se vote hoy, lo

hagamos y los que pongamos a discusión para mayor... el tema. Yo sí lo pongo a consideración de esta

mesa. Gracias.

El diputado

: Bien, diputada. En el uso de la voz, Juan Antonio

Ixtlahuac.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Perdón que abuse de la palabra, presidente, pero creo

que se presta para tocar varios puntos.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoia 16, mmm

Primero, quiero saber cuál fue el turno de parte de la Mesa Directiva, es decir, para esta discusión. Yo

sí creo que nosotros debemos dar una postura, pero sería mucho mejor que si es a comisiones unidas,

en este caso de Trabajo y la Secretaría de Asuntos Migratorios, pudiéramos tener ese debate.

Yo creo que no nos podemos ir sacando un dictamen nada más por sacarlo, perdón, sí tiene bastante

tiempo, allá hay molestia de parte de los asesores de otros partidos, yo pido mucho respeto por favor en

las expresiones que vienen a hacer, pero para eso están las comisiones, para debatir, para analizar. Yo

creo que para eso son el seno de las comisiones, ya pasan a pleno los temas donde surge el consenso o

la mayoría del punto de vista de las comisiones.

Yo creo que estamos aquí para analizar y yo pido que nos des a conocer cuál fue el turno de la Mesa

Directiva, cómo lo mandó, sí es así, yo creo que tenemos que conocer el punto de vista de la Comisión

de lo que es el trabajo, porque vale la pena... insisto, que saquemos este tema, pero que lo saquemos de

la mejor manera robustecida, si simplemente tomar aquí una postura.

Te apoyamos, yo aplaudo la iniciativa, debo decirte que te felicito, pero sí me gustaría que pudiéramos

tener ese encuentro, esa reunión con la Comisión del Trabajo.

El diputado

: Tiene el uso de la voz, el diputado Enrique Zamora.

El diputado Enrique Zamora Morlet: Muchas gracias, buenos días, diputadas, diputados.

Yo me uno a la opinión del diputado Ixtlahuac, creo que habría que profundizar, a mí me toca se

frontera, parte del sur y ahí en el tema migratorio tenemos una tarjeta de trabajador fronterizo, decirle

también a los amigos que entran por parte de Guatemala o de Centro América.

Es una herramienta que se le ha dado difusión, poco a poco, si tenemos una herramienta como esa,

también hay quedarle difusión o fortalecerla. Habría que ver este punto, si podemos fortalecerlo,

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 17, mmm

porque en mi caso, digo, tengo esta tarjeta de trabajador fronterizo, donde simplemente hay que

decirles a los amigos de Centro América, de Guatemala que deben cumplir ciertos requisitos. Hay que

recordar que nosotros para ir al norte, cumplimos ciertos requisitos, hay que hacerlo.

En este aspecto sí me uno que expresa el diputado Ixtlahuac para que se analizara de manera más

profunda por lo que pueda venir en el tema factor social.

Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Lo que solicita el diputado Ixtlahuac.

Miren, fue turnada, se los digo textualmente para no... el turno fue a Comisiones Unidas de Asuntos

Migratorios, de Trabajo y Previsión Social... nosotros somos parte del pleno y debemos de estar

enterados cuál fue su turno, porque estamos en el pleno y la Mesa Directiva turna las iniciativas.

Primera.

Dos. En el proceso legislativo, la segunda comisión, que es la de Trabajo y Previsión Social está

esperando este dictamen para entrar en consecuencia al trabajo parlamentario, no pueden avanzar ellos

si nosotros no avanzamos. Ese es el tema, para ilustrar más o menos y estar en el contexto correcto.

Si no hay otro punto que tratar, otra opinión, digo, aquí estamos dando elementos, está en discusión el

dictamen, yo como ponente, por supuesto que defiendo el dictamen, les quiero decir, miren, miren, tan

queremos ser respetuosos de la dependencia, como dicen los diputados que operan el tema laboral en

este país, que la reforma –como bien decía ahorita el diputado Felipe Reyes–, viene textualmente como

sugiere, en este caso, en su opinión, la Secretaría del Trabajo y de Gobernación.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 18, mmm

Son documentos oficiales y firmados. Por eso nosotros no logramos lo que queríamos en la propuesta

inicial, pero sí logramos ajustarnos a un tema de ley, que creo que es un primer avance, un primer paso,

digamos.

Estamos escuchando a las voces que realmente regulan la actividad, la Secretaría del Trabajo y la

Secretaría de Gobernación, como se debe de hacer en el proceso legislativo, tomar en consideración a

las ONG, en este caso son las secretarías del ramo que rigen la dinámica laboral.

Por eso, con toda la confianza les digo a mis amigas diputadas y diputados, que hemos nutrido el

dictamen, lo hemos perfeccionado y lo hemos enriquecido con la voz, obviamente, seríamos incapaces

como Poder Legislativo, generar un problema jurídico al país, como una reforma que no va en

contexto, porque a final de cuentas en el pleno se va a tener que aprobar y no podemos llegar al pleno

con una debilidad jurídica.

Se han considerado, además después de este dictamen se va a someter ya como comisiones unidas, para

perfeccionar y tomar en consideración a la otra comisión, a la cual fue turnada, pero no pueden avanzar

ellos, generar opiniones, si no avanzamos nosotros.

Creo que ese es mi comentario sin mayor cuestión, por supuesto que ustedes deciden si pasa o no pasa.

Sería demás decir que se quede pendiente en la discusión, porque vamos a caer en lo mismo, vamos a

volver a regresar, como fue la vez anterior, regresamos, suspendimos precisamente esta discusión, nos

estuvimos casi tres semanas y llegamos con el mismo argumento de que falta tiempo.

Yo creo que tengamos confianza. Yo en lo personal, agradecería que se votara, ya bien sea a favor, ya

bien sea en contra y no tengo mayor complicación, pero sí ya dictaminar para que la Secretaría de

Previsión también pueda avanzar.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016 Turno 1, hoja 19, mmm

**El diputado**: Escuchamos al presidente, él propone que ya se vote, otra propuesta, entiendo así de la diputada Liliana Oropeza, en la cual versa que el dictamen sea retirado para mayor análisis. Por lo tanto si usted lo permite, diputado presidente, pondríamos a consideración las dos partes. Que sea votado, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en este momento. Que sea votado el dictamen el día de hoy. Y la otra propuesta sería que sea retirado el mismo para un mayor análisis.

**El diputado** : ...para que no se entorpezca tampoco el trámite. Si es que ahorita lo aplazamos un poquito, ponerle tiempos, presidente y reunirnos con la comisión y sacarlo lo más rápido. Decirte que estamos con tu propuesta. Simplemente yo creo que habría que robustecer. Eso es todo eh.

El secretario diputado : Bueno, nosotros seguimos con la misma de la propuesta del presidente es que se vote el día de hoy, por lo tanto solicito que quienes estén en ese entendido favor de levantar su mano (votación). Para antes la diputada Liliana Oropeza.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias. Mira, yo también me hago la observación de lo que comenta el diputado presidente. Se turnó para análisis y discusión en comisiones unidas. No hemos hecho ni cubierto ese trámite. Comisiones unidas es el análisis de sentarnos los dos juntos. Yo por eso continúo con mi propuesta, que se vote para retirar el punto en esta sesión y se ponga para la próxima para su análisis, discusión, pero en comisiones unidas.

El secretario diputado : Bien, bueno, seguimos en la misma propuesta de hace rato, de ambas partes. La propuesta del diputado presidente Gonzalo Guízar es que se vote el día de hoy, por lo cual pregunto a las diputadas y diputados quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo, para que se vote el día de hoy (votación). Muy bien, cinco diputados están a favor de que se vote el día de hoy.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 20, mmm

Ahora pregunto a las compañeras diputadas y diputados, quienes estén a favor de que se retire el

dictamen para mayor análisis, favor de levantar su mano (votación). Diez diputados optan por esa

medida.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado, pues queda pendiente de su

análisis, como lo propone la diputada Oropeza, y pasamos al siguiente punto, si nos lo permiten, que es

un punto de acuerdo para...

El secretario diputado

: Adelante la diputada Liliana Oropeza.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Yo sí quiero poner a consideración de ustedes que a la

brevedad posible nos sentemos con la Comisión del Trabajo y Previsión Social para que se analice este

punto y se saque a la semana próxima a más tardar, por favor.

El secretario diputado

: Adelante, diputado.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: A ver, sí, diputada, a ver, el siguiente punto es

un punto de acuerdo que consiste en exhortar, adelante el diputado secretario.

El secretario diputado

: Bien. Proyecto de punto de acuerdo. Único. La Cámara

de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la

Procuraduría General de la República, Arely Gómez, para que a través del titular de la Unidad de

Investigación de Delitos para Personas Migrantes, haga públicas las indagatorias en el marco de la ley,

referentes a la masacre cometida en contra de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de

2010.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Está a discusión el punto de acuerdo. Si tienen

algunas opiniones, está en uso de la voz las diputadas y los diputados presentes. Adelante.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 21, mmm

El secretario diputado

: En uso de la voz el diputado Miguel Alva y Alva.

Micrófono de favor. Miguel Alva y Alva.

El diputado Miguel Alva y Alva: Sí, compañeros y compañeras. Desde luego que yo defiendo este

punto de acuerdo y comento que está clara la situación aquí entre nosotros. Tal parece que hay una

consigna de no pasar las cosas acá, sin embargo debemos reflexionar bien. Esto debería de ser diferente

porque no estamos analizando las cosas; sólo es consigna, pasa o no pasa, y tal parece que el objetivo

es no pasarlas. Y si es así, entonces todo se va a estar deteniendo con el pretexto de que se analice, de

que falta un detalle, de que no pasó allá, no pasó acá, entonces no tenemos por qué estar discutiendo ya.

Este punto de acuerdo. Está muy claro y entonces les pido que voten a favor de este punto de acuerdo.

Gracias.

El secretario diputado

: Ha solicitado el uso de la voz el diputado Juan Antonio

Ixtlahuac.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Sí, perdón, nada más en relación a los comentarios

del diputado, no es una consigna, presidente, quiero dejarlo claro, es decir, no es el tenor o la tesitura

aquí poner posturas rancias o agrías para desinhibir la votación, no, lo quiero dejar muy claro. Ya le

hemos puesto fecha a tu convocatoria para atender ese tema y analizarlo a profundidad, pero sí quiero

hacer un comentario en relación a que decían que no había legislación en el punto anterior, perdón que

esté todavía en el punto anterior. Aquí está en el artículo 52, contempla visitantes, trabajador fronterizo.

Es decir, sí hay la figura sí tenemos prisa, pero habría que analizarla.

En relación ahorita a los comentarios del diputado, yo estoy en el mejor ánimo de que pasen las cosas,

mis compañeros yo creo que también; nada más habría que tener cuidado en la redacción que hacemos

para efectos de no entorpecer las investigaciones de la PGR por la secrecía que esto conlleva, pues

tratar de diseñar una redacción que pueda ser lo suficientemente cuidada, pero sí también que por

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016 Turno 1, hoja 22, mmm

supuesto dé avance a este tipo de actos que son atroces y lamentables, y que todos los mexicanos queremos una explicación ante estos sucesos, aunque fueron del año 2010, pero que haya explicaciones, claro, sin que esto permita que la PGR descuide la secrecía de sus investigaciones.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Cómo no, diputado Ixtlahuac. A ver, le pido al secretario, en ese punto que toca el diputado, dé lectura puntual de la propuesta del punto de acuerdo.

El secretario diputado : Muy bien, dice: Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que a través del titular de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, haga públicas las indagatorias en el marco de la ley, referentes a la masacre cometida en contra de migrantes de San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Yo creo que está claro ¿no? Es a la institución, es a la procuraduría el exhorto, y creo que es, siento que es una propuesta muy viable, digamos. Pero tiene e uso de la voz el diputado Cordero.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias. Bueno, lo bueno es que se aclaró aquí que ya no hay consigna, que están con la mejor voluntad de darle cauce; pero sí tenemos que revisar ya el contenido de los proyectos y de los dictámenes, o sea, se habla del argumento de que hay que revisarlo, de que hay que cuidar la redacción, el doble discurso de que los felicitamos a los diputados por esta iniciativa tan... Pero, siempre hay un pero ¿no? Yo creo que en este caso de la iniciativa del diputado Alva, está muy clara la redacción, en términos de ley; en un momento dado la Procuraduría puede argumentar, en términos de ley, basado en ley, por qué o acate o resuelva sobre esta exhortación, muy respetuosa. Yo creo que ojalá y haya esa comprensión de todas las integrantes, de todas las diputadas y los diputados para darle cauce.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 23, mmm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado Cordero, muchas gracias.

¿Alguien más quiere opinar al respecto? Diputada Oropeza, adelante. Micrófono, por favor.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias, diputado. No se trata de alguna instrucción de

votar en contra o a favor, simplemente que tenemos que ser responsables de la votación de cualquier

dictamen que tendremos que hacer aquí, en esta y en muchas más. Pero yo como abogada sí le quiero

decir que tenemos que ser muy cuidadosos de lo que votamos.

Y bueno, en esta, en esta, en esta, en este documento sí quiero decirle que este punto de acuerdo incide

sobre la garantía fundamental que tiene la PGR en garantizar la secrecía de la averiguación previa. Y

usted sabe, como abogado, que hay muchas acciones, sobre todo de tipo legal, que tienen que ser

cuidadosas para darse a conocer. Porque muchas veces estropeamos el desarrollo de las resoluciones

que tengan que tener, o de las investigaciones que tienen que tener como Procuraduría General de la

República. Y más en este tema tan delicado, como es la inseguridad.

El diputado

: Ha solicitado el uso de la voz el diputado Fernando

Galván.

El diputado Fernando Galván Martínez: Veo que tienen la piel muy delgadita los diputados del PRI,

y no quieren que les toquemos a sus funcionarios con el pétalo de una rosa. Para eso son los

funcionarios. Para eso les estamos pagando con los impuestos de todos los mexicanos. O sea, la

secrecía qué... A poco a nosotros... nos tienen bien alambrados. El gobierno mexicano nos tiene bien

detectados dónde estamos. Por qué nosotros no tenemos que tener la secrecía de la PGR.

Yo veo a los diputados del PRI muy negativos. Cómo cuando allá en el pleno nos piden apoyo casi

siempre votamos... iniciativa. Yo los veo negativos aquí. Y si no va a pasar ningún punto de acuerdo,

pues díganos, inclusive para no venir a las comisiones. Porque yo veo que tienen la piel delgadita y no

quieren que les toquemos a sus funcionarios. Porque sus funcionarios... yo he ido a las dependencias y

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 24, mmm

son unos... muy lentos. No atienden a los mexicanos. Si no atienden a los diputados... Yo he ido a

Sagarpa, he ido a Migración... En Zacatecas, en especial. Y no te atienden como diputado. Imagínate a

un pobre venadito, dicen en mi pueblo, a un pobre campesino, un pobre migrante. No lo atienden allá.

No está el secretario de los migrantes, no hay apoyo, ya nos vamos, estamos en tiempos de elecciones,

ya no podemos atender a los migrantes.

Yo le digo, por ejemplo, porque en Zacatecas han muerto muchos compañeros, y no tienen el apoyo del

gobierno del estado. Mejor hay gente ciudadana, o asociaciones civiles que apoyan a los migrantes

cuando mueren en la frontera, mueren de aquel lado o los matan... Piden apoyo al gobierno del estado

o al gobierno federal y no hay legislación para los derechos de los migrantes. Por eso yo creo que

vamos... de vuelta... pues meterla... si perdemos... El pecado es que tú eres de Morena y yo soy del

PRD, a lo mejor no van a pasar nuestras propuestas. Pero pues ni modo, así es la democracia. Si

perdemos... ahí estamos... Pero mete la votación, para qué discutimos tanto.

El diputado

: Ha solicitado el uso de la voz el diputado Juan

Antonio Ixltáhuac. Y posteriormente el diputado Miguel Alva y Alva.

El diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: No se trata de eso. Yo creo que debemos entender

que hay razones de Estado, diputado. Y éstas van más allá de una simple opinión, de un simple punto

de vista muy respetable de los diputados. No somos de piel delgadita, lo que queremos aquí es tratar

de... tampoco sensible... Así estaba el PAN, yo creo, cuando eran gobierno... Tendrían que analizar

todos los temas. Estuvieron 12 años y muchos temas no pasaron ni se esclarecieron. Entonces yo creo

que habría que perfeccionar la redacción.

Yo estoy a favor, en mi caso muy personal, de que solicitemos la información. Que quede un tema de

solicitud de información a la PGR. Porque adornándolo, poniéndole más calificativos podemos correr

el riesgo de que por los temas de secrecía de investigaciones, de razones propias del Estado pueda ser

incluso rechazada la petición. Que dé un informe la PGR sobre este asunto de San Fernando. Que

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 25, mmm

quede como una cuestión de informe puntual que nos diga a los diputados cuál es el estatus de este

caso, y que arroje algunos datos de información que puedan ser temas relacionados a la información

que los diputados podamos conocer.

Nosotros no le tenemos miedo a nada, ni que... por supuesto estemos defendiendo a funcionarios. El

mismo presidente de la República ha dicho que funcionario que no esté trabajando, funcionario que

esté en contra de los intereses de la administración, pues que sea... por supuesto que deba ser exigible

o debatible. Aquí no tenemos ningún problema en esa situación. Yo propongo que se exhorte a la PGR

para que dé un informe sobre la situación de San Fernando, y no ponerle adornos ni calificativos de

más. Simplemente que nos dé un informe sobre la situación, muy puntual.

El diputado

: Tiene el uso de la voz... Adelante... presidente...

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Miren, creo que es importante escuchar todas

las versiones. Se trata de esto en las comisiones, de discutir las cosas. Creo que es lo más sustantivo de

nosotros; más que los cumplidos, más que los actos de inauguración. Este trabajo... vo felicito a todos

los diputados... Estamos en lo que es el trabajo parlamentario, una discusión respetuosa y

argumentativa.

Quisiera escuchar a... Felipe Reyes, que tiene un comentario, que creo que puede servir para

enriquecer más la... Y damos la palabra al diputado Alva y Alva. Adelante, diputado...

El diputado

: Gracias, diputado presidente. Miren, el tema va para

seis años de que aconteció. Y lo cierto es que no se tiene información al respecto. Sin embargo, en el

ánimo de que pudiera aprobarse este punto de acuerdo, solicitaría al diputado Tomás Alva que eso de

"haga públicas las indagatorias" pudiera transformarse en "presente un informe a este Poder

Legislativo". Y tal vez pudiéramos avanzar al respecto. Ésa es la propuesta.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 26, mmm

El diputado

: En el uso de la voz el diputado Miguel Alva y Alva.

El diputado Miguel Alva y Alva: Quiero agregar que en cuestión de la redacción ya se le han hecho

modificaciones. Pero la esencia de todo... Yo creo que es muy suave. Y les pido a los compañeros

diputados priistas de que... estoy sintiendo que son muy radicales... Yo, como de izquierda, como de

oposición puedo ser más radical y hablar de números. Comparar esto con... hablar de Ayotzinapa y

señalar directamente a funcionarios. Las cosas no están bien. Esto es muy suave, lo de San Fernando,

así como lo estoy tocando. Es una manera muy suave. Es un asunto de entre muchos asuntos que están

mal en México.

Entonces no estoy siendo radical, y les pido a los priistas que tampoco lo sean. Porque tal parece que

no son legisladores de la Cámara de Diputados, sino que son representantes de Gobernación, es decir,

hablan por gobernación. Están aquí no como legisladores priistas. Entonces son agentes de

Gobernación. Así se siente su radicalidad. Entonces creo que debemos... ni ellos ni nosotros, de

oposición, ser tan radicales.

Dicen, por ejemplo... habló el compañero diputado que hay un doble discurso, y se siente. Se dice:

aplaudo tu propuesta pero no la paso. Entonces no debe ser así. Hablan de que se prolongue el análisis.

Es una manera de obstaculizar. No dicen: yo estoy en contra, sino que dicen: vamos a analizarlo más,

necesitamos más tiempo. Pero ya tuvimos ese tiempo. Si regresamos en un mes va a ser lo mismo.

Entonces ésa es la postura, muy radical. Y los invito a que no sean así, porque no debe ser. Y así no

avanzaríamos.

Gracias.

El diputado

: En el uso de la voz el diputado Leonel Gerardo

Cordero, y posteriormente la diputada Liliana Oropeza.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 27, mmm

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Yo sí quisiera hacer un exhorto a todos los diputados

y diputadas, que pudiéramos... Estamos ya en el proceso de análisis de los dictámenes. Que

pudiéramos ya no tanto decir que tengamos tiempo, o que nos den más tiempo, o argumentar otros

elementos como la secrecía. Sino que entremos al fondo del asunto, o sea cuál es el punto particular en

que no se está de acuerdo y poderlo, como ya lo hizo el diputado Felipe Reyes, pues hacer alguna

modificación, un cambio de redacción.

A mí me parece que en los términos en que está propuesto el punto de acuerdo... pues está en forma

muy respetuosa, como lo establece el exhorto respetuoso. Y además, insisto, en que está establecido en

términos de ley... Ya quedó ahí la redacción de que hagan públicas las indagatorias en el marco de la

ley. Si acepta el diputado, a lo mejor, la propuesta que hace el diputado Felipe, podría darse en ese

sentido.

Pero no entremos en un falso debate del tiempo, porque si no en todos los dictámenes vamos a

argumentar eso, una falta de análisis, una falta de revisión, en fin. Yo creo que éste es muy claro, no

hay si... En todo caso vamos a lo lo de que, por alusiones de que estaban los diputados de esas otras

legislaturas del PAN en los mismo términos, esto se salva porque esa administración es de la

administración anterior, los hechos ocurrieron en el 2010, entonces, finalmente no es responsabilidad

de esta administración.

Creo que no es en esos términos y creo que sí debe de avanzarse en estos términos de situaciones tan

dramáticas como los hechos ocurridos en San Fernando Tamaulipas y que necesitamos conocer y que

además es un tema de justicia de derechos humanos de saber que, poner el antecedente para que no se

vuelvan a repetir en nuestro país.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado Cordero. Gracias. La

diputada Oropeza tiene un comentario, adelante.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 28, mmm

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguin: Bueno, primero que nada compañeros diputados aquí no

se trata de partidos, se lo quiero decir, se trata de responsabilidad. Pero sí quiero comentarle que en el

análisis que se hace y que comenta el diputado Felipe Reyes, comentar que creo que se puede cambiar

la redacción y votarlo, creo que puede salir a favor, pero sí me sumo a la propuesta del diputado Reyes

con que es diferente hacer pública la información a que presente un informe.

Porque eso lo queremos para conocer como legisladores y con la responsabilidad que tenemos como

legisladores, pero sí es importante que lo hagamos con los cuidados que se requiere, sobre todo en este

tipo de temas. Me sumo a la propuesta que tiene el diputado Felipe Reyes.

El diputado

: Bien, escucho que hay dos propuestas nuevamente.

Una, en la cual ya coinciden cuatro compañeros legisladores, primero hizo la propuesta el diputado

Juan Antonio Ixtlahuac, posteriormente, nuestro amigo Felipe Reyes, luego Leonel Cordero y la propia

diputada Liliana Oropeza, en el sentido de la coincidencia de que se cambie el texto de la redacción,

para solicitar un informe.

Por tanto, considero que al igual que en el proceso de votación anterior solicitemos diputado presidente

que se voten las dos partes, una quien esté a favor de que se modifique el texto y la otra que se vote en

pro o en contra.

El diputado

: Muy bien, diputado secretario. A ver, vamos a

meterlo a discusión, porque ya hay pleno y hay que agilizar en este tema. Sintetizo, quedaría la

redacción de la siguiente manera si no tienen inconveniente de hacerlo aquí a vista de todos.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la

Procuraduría General de la República, para que a través del titular de la unidad de investigación de

delitos para las personas migrantes en el marco de la ley referente a la masacre cometida en contra de

migrante de San Fernando dé un informe a este pleno, a esta Cámara, a esta soberanía. Así quedaría.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 29, mmm

El diputado

: ¿De acuerdo?

El diputado

: Diputado Alva, adelante.

El diputado Miguel Alva y Alva: Hay dos propuestas. Sugiero que se deben de someter a votación.

Antes que eso.

El secretario diputado

: Muy bien. Tal como lo mencioné hace un momento

se somete a consideración la propuesta de modificación de texto. Quienes estén de acuerdo que se

modifique el texto para pasar a votación, favor de levantar su mano (votación). Mayoría diputado

presidente por la modificación del texto.

Esperemos que se haga modificación al texto para darle lectura y someter a votación el mismo, ¿les

parece?

Damos lectura. Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta

respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que a través del titular de la unidad de

investigación de delitos para personas migrantes presente un informe a esta soberanía del estado de las

indagatorias referentes a la masacre cometida en contra de migrantes en San Fernando, Tamaulipas en

agosto de 2010.

Posteriormente, paso a solicitar la votación o aprobación de todos ustedes levantando su mano. Quienes

estén por la afirmativa (votación)... aprobados en los términos, diputado presidente.

El diputado

: Se aprobó la modificación...

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoia 30, mmm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado secretario. Le ruego

al diputado secretario dé lectura al siguiente proyecto de puntos de acuerdo, para que los someta a

consideración del pleno. Adelante, secretario.

El secretario diputado

: Como lo indica, diputado presidente, dice: único.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder

Ejecutivo del estado de Querétaro, para que en el ámbito de sus facultades cree el Instituto del Migrante

del estado de Querétaro.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: A ver, secretario diputado dele lectura al punto

único del punto de acuerdo, por favor.

El secretario diputado

: Okey. Dice, único. La Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro,

para que en el ámbito de sus facultades cree el Instituto del Migrante del estado de Querétaro.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Se escuchan opiniones de los diputados

presentes, está abierto. Adelante, diputado Felipe Reyes.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Gracias, diputado presidente. Creo que habría que hacer alguna

revisión en torno a la redacción, porque como que se está haciendo muy dogmático, muy instructor,

estamos ordenando que cree el Instituto de Migrantes y esto tiene connotaciones de la soberanía del

estado, tiene connotaciones presupuestales y creo que debiera estar esa palabra cree, en que analice la

posibilidad de crear el Instituto del Migrante del estado de Querétaro. Esa sería una propuesta de

modificación.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Diputada Oropeza tiene el uso de la voz.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 31, mmm

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguin: A ver, en la reunión de comisión acordamos de que la

redacción iba a ser respetuosa e invitarlo que de acuerdo a su presupuesto, porque una creación de un

instituto requiere recursos para su personal y operación de este.

Habríamos que invitarlo a que de acuerdo a sus facultades y a su presupuesto cree el Instituto del

Migrante en el estado de Querétaro y no nada más habríamos que hacerlo con Querétaro, habríamos

que hacerlo con los estados restantes que aún les falta no sé si como dirección, como subsecretaría o

como secretaría de acuerdo a lo que el estado considere y a lo que también sus Congresos le aprueben

al Ejecutivo estatal, porque todo esto, una creación de cualquier área tiene que pasar por sus Congresos.

Entonces, sí sería conveniente, me sumo al comentario del diputado Felipe, de cambiar la redacción

más cuidadosa y de acuerdo a lo que ya comenté.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputada Oropeza. La secretaría

técnica vayan modificando en la pantalla, por favor, la sugerencia que hacen los diputados se me hace

muy práctica hacerla, para que, dice: único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta

respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro para que en el ámbito de sus

facultades y disponibilidad presupuestal...

El diputado

: O posibilidad, puede ser, ¿no?

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: ...en el ámbito de facultades y disponibilidad

presupuestal ahora sí. Creo que ahí está la sugerencia, a ver léanlo y enriquezcan el comentario.

Adelante, diputado Reyes.

El diputado Felipe Reves Álvarez: Yo no pondría Instituto del Migrante, yo diría una dependencia

encargada y de la atención, una figura efectivamente, porque algunos dirán instituto, otros dirán

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016 Turno 1, hoja 32, mmm

secretarías, otros dirán direcciones. Entonces no podemos solamente acotarla a una sola instancia. Ellos

decidirán cuál es la correspondiente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: A ver, ahí está el texto. Le pido al secretario dé

lectura del texto para someterlo ya a... algún comentario quiere hacer. Adelante, secretario.

El secretario diputado

: Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la

Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, para que en el

ámbito de sus facultades y disponibilidad presupuestal, cree una dependencia responsable de dar

atención a las personas migrantes en el estado de Querétaro.

A ver, hay una nueva propuesta de modificación en el texto, de parte de la diputada Liliana, que dice

primeramente instruya o instituya, perdón, en vez de cree, instituya una dependencia. Pongámosle así

para darle lectura, para que nos quede un poquito más claro. Va nuevamente.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder

Ejecutivo del estado de Querétaro, para que en el ámbito de sus facultades y disponibilidad

presupuestal, instituya una dependencia responsable de dar atención a las personas migrantes en el

estado de Querétaro. Se repite Querétaro, pero bueno.

En esa entidad, para no repetir propondría yo el estado de Querétaro en el segundo renglón del párrafo

y en el último. Por favor. En esa entidad federativa, perfecto. Ahora sí, creo que ya quedó más que

claro con tantas lecturas. Se somete a consideración de los diputados.

Si están por la afirmativa, favor de levantar su mano. Para antes, el diputado Leonel Cordero.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Estoy de acuerdo con este cambio en la redacción, lo

que comentábamos en aquellas fallidas reuniones de la Junta Directiva era que aún pudiera ir en el

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 33, mmm

punto de acuerdo también la exhortación, o si no va en el punto de acuerdo como tal, en la exposición

de motivos, también una invitación, una exhortación respetuosa a las entidades, que tengo entendido

que son otras dos entidades que tampoco tienen una dependencia o una oficina de atención a las

personas migrantes.

Entonces que al menos quede, si no es posible quedar en el punto de acuerdo, sí en el cuerpo de la

exposición de motivos.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí, diputado, es correcto. Lo tomaríamos como

una tarea ya de un complemento, porque aquí hay que responderle al ponente directamente de

Querétaro y ya no podemos darle orden al decreto, a lo que formen todos los estados.

El diputado

: Sirve que analizamos cuántas entidades federativas

más faltan...

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Pero sí es correcto. Entonces lo tomamos ya

como un acuerdo para exhortar a las demás dependencias, a las demás entidades federativas donde no

hay un área específica que atienda el asunto migratorio, se cree o se instituya. Creo que ahí está la

riqueza de la propuesta.

El secretario diputado

: Sí, está en el texto nos dice parte del cuerpo técnico

de la Comisión, pero lo que abunda no daña, lo haremos con cada una de las entidades federativas que

haga falta.

Ahora sí, después de la intervención de mi compañero Leonel Gerardo Cordero, solicite la votación

correspondiente por lo cual, a los compañeros que estén por la afirmativa favor de levantar su mano

(votación). Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 34, mmm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: A ver, como último punto de acuerdo a

discusión, le pido al secretario dé lectura de este punto, por favor. Es del Grupo Parlamentario del

PRD, la diputada Tania Victoria Arguijo Herrera. Es la ponente. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado

: Muchas gracias. Único. La LXIII Legislatura de la

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador constitucional del

estado de Nuevo León, Jaime Eliodoro Rodríguez Calderón, a instruir a la Secretaría de Finanzas y

Tesorería General del estado, el pago inmediato del apoyo solidario estatal a los trabajadores

migratorios denominados ex braceros, proveniente de los montos aprobados por el honorable Congreso

del estado y que hasta el ejercicio fiscal 2010 acumulaban 55 millones, 114 mil pesos.

Asimismo, se solicita que se haga público el estado que guarda la aplicación de los recursos y el saldo a

la fecha de estos montos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Hay que agregarle a este exhorto que hay un

exhorto del Congreso local que nos mandó la ponente el día de ayer, actualizado al 2016, que el

Congreso local del estado de Nuevo León exhorta al Poder Ejecutivo local para el mismo asunto en

comento. Tiene el uso de la palabra la diputada Oropeza. Adelante, diputada Oropeza.

La diputada Olga Liliana Oropeza Olguín: Bueno, yo en la pasada sesión de la mesa solicité muy

respetuosamente nos dieran más información de esto, porque hice mención de que la compañera

diputada hizo un exhorto y yo les dije: a ver, se tuvieron los recursos, en esa ocasión la Cámara exhortó

al gobierno del estado etiquetarle ese dinero para pagar a los ex braceros.

Yo quiero ver qué respuesta tuvo el Congreso a esa solicitud que hizo en ese momento al gobierno. ¿El

Ejecutivo del estado tuvo los recursos para pagar esos 55 millones de los que se hablan? Yo pedí mayor

información al respecto y no tengo aún ese comentario.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 35, mmm

Lo digo porque de lo que he pedido al gobierno de Nuevo León, más bien al Congreso de Nuevo León,

me informan, y esto nada más como comentario porque no lo tengo por escrito, me informan que fue

un exhorto etiquetar 55 millones, no una aprobación dentro del presupuesto del gobierno entonces. Ese

recurso no se etiquetó y no se aprobó por el Congreso ese recurso que se está mencionando. Por eso yo

pido abundar más sobre ese tema.

El secretario diputado

: En el uso de la voz el diputado Felipe Reyes.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Sí, tiene razón la diputada Liliana en el sentido que necesitábamos

más información y precisamente en este momento puedo entregarles esa información que nos

inquietaba.

El primero es un oficio del secretario de Finanzas y tesorero general del estado, Othón Ruiz

Montemayor, de fecha 1 de marzo de 2011, donde señala que existe un fondo en Finanzas que se creó

en 2006, el Congreso autorizó 10 millones de pesos, en 2007, 10 y pico, en 2008, 10 y fracción, en

2009, 12 millones y en 2010, 12 millones para hacer la suma de 55 millones, 114 mil pesos, y aquí está

donde señala que es un dinero acumulado que se tiene para tal efecto, del secretario de Finanzas.

Por otro lado, darles a conocer, diputada Liliana, que tengo en mis manos también el expediente de un

exhorto que hace el Congreso del estado de Nuevo León precisamente... hacen cuatro exhortos, tres:

uno al secretario de Gobernación, el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong para que se continúe con

el reparto de los recursos del fideicomiso 10230.

Un exhorto a esta legislatura, a este Congreso de la Unión, para que se etiqueten recursos económicos

suficientes para tratar de culminar con este conflicto social.

Y, desde luego, un exhorto al Congreso del estado de Nuevo León, donde exhorta, respetuosamente, al

gobernador, para que de manera urgente ordene a su Secretaría de Finanzas y Tesorería General a

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 36, mmm

agilizar el pago a los ex trabajadores migratorios del estado de Nuevo León, con los recursos

procedentes del fondo acumulado de 55 millones, que para tal motivo se aprobaron en el Congreso, de

las diversas legislaturas pasadas.

Esto fue aprobado por unanimidad el 9 de febrero de 2016. Es decir, está totalmente vigente y aquí

está, podemos sustentarlo.

El secretario diputado : Queda más que subsanado la interrogante de la

diputada Liliana Oropeza, por lo que si no hay otra participación, yo sometería a votación este punto.

Por lo cual solicito a los compañeros, quienes estén por la afirmativa favor de hacerlo de la manera

acostumbrada levantando su mano (votación). Aprobado, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Comuníquese.

Otro tema que está aquí en cartera, es una iniciativa de decreto de reformas legales, fecha de

presentación en el pleno 15 de diciembre de 2015, proponente diputado Leonel Gerardo Cordero

Lerma, Grupo Parlamentario del PAN.

Le voy a pedir al diputado secretario dé lectura de la reforma específica y que el ponente haga uso de la

palabra posterior, para que explicar su iniciativa. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado : Muy bien. Me voy a permitir dar lectura al objetivo,

que es garantizar el bienestar físico y psicológico de las personas migrantes mexicanos en su regreso a

nuestro país, por cualquier causa que ocurra.

Proyecto de decreto de la iniciativa y su nuevo artículo que sería 107 Bis. Constitucionalidad, legalidad

y facultades para dictaminar, el Congreso de la Unión tiene facultades para legislar en materia de

derechos humanos y de migración en artículos del 10. y de las fracciones 16 y 30 del artículo 73.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoia 37, mmm

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado secretario. Tiene el uso de

la palabra el diputado Leonel Cordero, para su comentario correspondiente.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias. Nuevamente a las diputadas y diputados de

esta Comisión de Asuntos Migratorios, como ya se mencionó aquí, fue presentada por un servidor esta

iniciativa de modificación a la Ley de Migración.

La propuesta original era agregar un artículo 107 Bis para señalar que todas aquellas dependencias que

tengan relación o competencia en materia de migración, pues deban atender de manera digna el

bienestar físico y psicológico de los migrantes mexicanos en su regreso a nuestro país.

La Secretaría Técnica, en este dictamen que nos presenta, propone hacer una modificación y que no sea

un artículo 107 Bis, sino que se integre en el cuerpo del 107. Yo sí quisiera insistir y someter a su

consideración la propuesta original quizá con algunos agregados o modificación de la redacción, pero

que siga en términos como está la propuesta original, o sea, un artículo 107 Bis, porque el artículo 107

se refiere a las estancias migratorias. Entonces, sí es importante en materia de atención, de bienestar

físico y de derechos humanos el que establezca o se establezca en un artículo en especial esta propuesta

que se hace.

Yo sí quisiera o les propongo que se mantenga...

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: El texto original.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: ... la propuesta original, con un artículo 107 Bis. Y

bueno, una propuesta adicional del cambio de redacción, tanto de estilo como de algún agregado es en

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 38, mmm

materia de derechos humanos, que diga: todas las autoridades que tengan competencia en materia de

migración darán cumplimiento a los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado

mexicano en materia de derechos humanos y acatar las disposiciones que impone la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y agregamos ahí: asimismo, tiene la obligación de atender de manera digna el bienestar físico y

psicológico de los individuos, contemplados en el artículo 3o. de esta ley, en su regreso al país, sean

estas por causa de repatriación, deportación o de forma voluntaria.

Y ahí también hay un cambio, porque originalmente dice que el instituto facilitará modificar en los

términos, porque no necesariamente el Instituto Nacional de Migración puede o sería difícil que tuviera

competencia en otras dependencias.

Entonces, solamente cambiar el último párrafo: por lo anterior se facilitará la participación de la

Comisión de Derechos Humanos para el cumplimiento de esta disposición y de las organizaciones de la

sociedad civil, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Yo sí comento, de que tanto lo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos como la de las

organizaciones de la sociedad civil, en materia de derechos humanos a los migrantes, ya está

contemplada en la misma Ley de Migración, pero en forma general para el Instituto Nacional de

Migración, lo que se acentúa en este sentido es, aparte del Instituto Nacional de Migración, son

aquellas dependencias y autoridades que tengan que ver o que tengan competencia en materia de

migración.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado. Ha solicitado el uso de la

voz la diputada Liliana Oropeza, micrófono de favor.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 39, mmm

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Yo quiero decirle al diputado que, bueno, pues la

intención es muy buena y que yo creo que esto ya está establecido, no podemos votar una acción que ya

está en la Ley de Población, que reza fracción II del artículo 84 de la Ley General de Población,

consiste en que los mexicanos que retornen al territorio nacional reciban agua y alimentos, un espacio

digno, enceres básicos para su aseo personal y atención legal, psicológica y médica.

Entonces, yo creo que estaremos votando un doble artículo, bueno, en diferente ley, pero es lo mismo,

ya lo tenemos en la Ley de Población, yo no le veo sentido de que la volvamos a querer poner en la Ley

de Migración.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputada Oropeza. ¿Algún otro

comentario al respecto? Adelante, diputado Cordero.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Miren, nada más insistir pues, en que la Ley de

Migración de hecho en muchos términos sustituye a la Ley de Población, y lo que estamos aquí

puntualizando es, en la Ley de Migración que quede en estos términos en materia de derechos

humanos, particularmente y ya específicamente.

Yo creo que queda muy limitado como está en ese artículo, de que se les propone agua y alimentos,

pero la situación es de mayor alcance, de mayor fondo, para que quede en la Ley de Migración en estos

términos como hacemos la propuesta.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: A ver, creo que la diputada tiene comentarios.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Creo que estamos duplicando este artículo en otra ley y

creo que no es, con todo respeto. La importancia del tema ya está plasmado, reza en un artículo, está en

una ley, yo no creo que debamos duplicar las acciones.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 40, mmm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: A ver, diputado, perdón, secretario. A ver,

diputado Felipe Reyes y si no hay otro comentario después del diputado Felipe Reyes, pues

someteríamos a la secretaría ahí y le pediría someter a votación el término, el dictamen.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Yo considero que lo que abunda para bien no daña, y más si se

crea una ley específica para los migrantes, la Ley de Migración, todo lo que podamos incluir en esta

misma ley no debiera ser motivo para no contemplarlo. Creemos que es un tema que sabemos que lo

que más abunda es la falta de respeto del derecho humano de muchas instituciones del país. Y por

supuesto, quienes son los más vulnerables son nuestros migrantes.

Entonces, yo siento que haciendo el cambio en el segundo párrafo que el mismo diputado señala

pudiera ser posible, no para verificar sino para que participe en su momento, seguramente a petición

expresa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de las ONG.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: ¿Otro comentario? Adelante, diputada Sánchez

Meza, por favor.

La secretaria María Luisa Sánchez Meza: Yo coincido ahí con mi compañero Leonel, en relación de

enriquecer el artículo, porque siempre le recalco mucho que vivo en la ciudad de Tijuana y la verdad

me toca ver cada caso. Y si se puede enriquecer, adelante. Yo lo veo muy viable debido a que está en lo

que es la población, en la Ley de Población y aquí estamos hablando de la Ley de Migración. Y la

verdad, nuestros repatriados sí requieren de mucha atención psicológica y aquí lo marca bien el párrafo

que está añadiendo mi compañero Leonel. Así es que vo estoy a favor de la propuesta de mi

compañero.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputada Sánchez Meza. Si no

hubiese otro comentario a favor o en contra, le pediría al secretario someterlo a votación.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 41, mmm

**El secretario diputado** : Como lo indica, diputado presidente, quienes estén por la afirmativa

favor de manifestarlo del modo acostumbrado levantando su mano (votación).

A ver, estamos votando, se solicita votar en los términos que propone el diputado Leonel Cordero el

texto que él propuso. Por lo tanto, solicito a los diputados y diputadas manifestarlo de la manera

acostumbrada, levantando su mano, quienes estén por la afirmativa (votación).

A ver, nuevamente, favor de manifestarlo levantando su mano quienes estén por la afirmativa

(votación). Cinco por la afirmativa. Seis diputados. Los que estén por la negativa (votación). Siete

compañeros por la negativa. Se desecha, compañero Leonel Cordero.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Qué otro punto en cartera. Si no existe en

asuntos generales algún comentario clausuramos la sesión. En asuntos generales, adelante.

El diputado : Buenas tardes. Quiero someter un punto de acuerdo, sobre

todo del tema de derechos humanos. Lo voy a leer para que quede establecido ahí en la sesión.

En este punto es donde quiero participar y ahondar en los temas de derechos humanos de los migrantes.

Soy de un estado altamente... de migrantes. La migración como responsable de una fractura social y

como responsable de la ineficacia del Estado mexicano para generar mejores condiciones de vida en el

país, y yo las políticas del campo son insuficientes e inoperantes, que es una vocación importante de mi

estado y estados altamente marginados que son, al igual que el mío, productores de brazos sobre la

industria y el campo de otros países. Lo menos que necesitan son leyes más justas e institucionales

para... de los mismos.

Voy a dar ejemplos, las asignaturas pendientes, como en el caso de los 72 braseros encontrados en

Tamaulipas, que no han encontrado justicia ni el reconocimiento oficial de la masacre.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 42, mmm

Es como parte oficial no tan clara. Pero qué decir de los abusos y violaciones a los derechos humanos

que no han sido ni siquiera señalados en documentos oficiales.

Traigo ante esta comisión tres ejemplos de casos que llegaron a mi oficina, en el cual hago referencia y

pido que se hagan más extrañamientos a las instancias gubernamentales que son responsables de

atenderlo, que lo hagan de forma pronta y expedita.

Sin tanta burocracia y hacer un análisis de estas instituciones para dotarlas por medio de esta

representación... para que cuenten con todos los elementos para poder atender la necesidad de este

grupo tan importante por el número y por los casos que no podemos quedar omisos ante estos hechos

tan graves.

Voy a poner los ejemplos. En Zacatecas hay un joven que se llama Jesús Ramírez Valadez, originario

de Sombrerete, Zacatecas, sufre accidente automovilístico el día 13 del 2015, en el cual pierde la vida y

las personas acuden a atención a migrantes en presidencia municipal, en los municipios y es ahí donde

yo en lo personal pido apoyo a Rigoberto Castañeda, a la Secretaría del Migrante en Zacatecas, y fue

negada tanto a los compañeros que hicieron para trasladar sus cuerpos de Estados Unidos a Zacatecas y

se niegan a ir los funcionarios para dar la atención a los migrantes.

Otro caso es Juan Manuel Moreno Leyva, que tiene 25 años y murió a navajazos en la ciudad de

Tijuana. Y lo cual lo encontraron muerto, hace 15 días, el sábado por la mañana, ya lo sepultaron pero

es el mismo caso, que las autoridades allá en atención a migrantes, de qué sirve tener secretarios

migrantes si no ayudan a los migrantes que viene de allá, mueren allá en Estados Unidos o en la

frontera si no hay apoyo de los gobiernos, tanto del nacional como del estatal.

Y hay otro caso, el tercero. José Juan Montoya Miranda, de 35 años, de la comunidad 15 de septiembre

de Sainato, fue asesinado a balazos el 9 de octubre en la frontera de Mexicali, tratando de cruzar dicha

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 43, mmm

frontera. Y el 23 de septiembre los gastos los cubrió, ahí sí acudió la presidencia municipal. Hay que

reconocer, honor a quien honor merece.

Pero el gobierno del estado no los apoya, fueron a pedirle apoyo al gobierno del estado y sigue igual.

Lo que les dicen ahí, que ya no hay dinero, que ya no damos, que ya no tienen dinero porque están en

elecciones.

Por eso, yo sí hago un exhorto y que le llamen la atención a los funcionarios, tanto de migrantes, por

ejemplo ahí, el señor Roque Villanueva, que es el... así es, para que den la atención a los migrantes. En

el caso de mi estado, seguramente en Tamaulipas es lo mismo, y en Nuevo León.

Termino diciendo ante esta comisión, que es muy importante seguir legislando en materia de derechos

humanos y derechos de los inmigrantes. Pero también es importante hacer los señalamientos y

pronunciamientos para que los responsables de la aplicación de estas leyes, que es el Estado mexicano,

cumplan con sus tareas y cumplan con lo que mandata la Constitución de los Estados Unidos

Mexicanos.

Es triste, yo le decía a la diputada de Tijuana que el mismo día que estuvimos ahí en Juárez, Leonel, no

sé si te acorarás, murió creo el más rico de Juárez y ahí estaban obstruyendo el paso algunos

compañeros, pero como tenía dinero él luego, luego pasó. Murió un día antes y luego, luego pasó

porque era el más rico de Juárez. Pero los pobres, a los que matan allá, a nuestros hermanos migrantes

duran hasta meses, tres meses hasta para traerlos y quedan allá, tristemente, es una desesperación de las

familias de los pueblos donde no hallan donde los apoyen, porque muchas de las veces los migrantes no

tienen familiares y los matan allá y no hay quién vea por ellos.

Y por eso yo hago un exhorto y que salga este punto de acuerdo para que los gobiernos tanto de los

estados como el federal apoye a nuestros migrantes en materia de derechos humanos para que de

perdida ya sepan dónde están sus muertos acá, porque muchas veces mueren allá y no saben dónde

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 44, mmm

murieron, ni siquiera los echan a los ríos, los echan al basurero y nunca saben dónde murieron sus

migrantes. Y si, darles todo el apoyo desde México, desde acá y los estados para que sepan de perdida

donde quedan sus muertos ahí, y que vengan a sus estados y a sus lugares de origen donde regresaron.

Por eso yo quiero que aprueben ese punto de acuerdo.

La diputada Liliana nos apoya, porque es la que da línea. Gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante. ¿Algún comentario al respecto?

Primero, diputada Oropeza, adelante.

La secretaria diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Bueno, creo que es la última vez que

participo en esta sesión, pero si quiero decirles algo compañeros, y se .os digo con todo respeto y si

exijo respeto.

Aquí nadie tira línea a nadie, somos diputados, tenemos la misma responsabilidad y todos participamos

como sentimos y como pensamos, y lo comento presidente, porque en las siguientes sesiones no voy a

permitir, y se lo digo, que nadie insinué cosas que no son –por un lado–. Pero por otro lado tienes

mucha razón, compañero, yo creo que aquí tenemos que formular y estudiar algún exhorto a la

Secretaría de Relaciones Exteriores para que asimismo lo hagan los consulados a las instancias

correspondientes, que las embajadas donde existan, para ver la mejor atención a nuestros connacionales

que sufren desafortunadamente los decesos en los Estados Unidos y que nos ayuden a tramitar con

mayor rapidez su traslado a México. Por un lado.

Y por otro lado también invitar a los estados para que también informen, las diferentes secretarías, cual

es el mecanismo que utiliza cada una de las instancias que atiende este tema en los estados, para la

atención a los compañeros migrantes. Entonces, es un punto de análisis y abríamos de sacar un

documento completo para poder presentarlo en el pleno, ya sea en esta permanente, en este periodo

permanente o bien, cuando regresemos en el periodo ordinario.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 45, mmm

Yo creo que tenemos que ponernos a trabajar para dar presentar un buen documento, y también la

misma Secretaría de Relaciones Exteriores invitar y exhortar a la Comisión Interamericana de los

Derechos Humanos, para que ponga mayor atención en nuestros connacionales que son los que están

sufriendo muchos abusos, ahí si se sufren los abusos en los Estados Unidos y no como dice Hilary

Clinton, que aquí en México no estamos atendiendo eso, allá se sufre, nuestros mexicanos están

sufriendo estas violaciones a sus derechos humanos por los policías, los matan, les hacen. Tenemos

muchas acciones por las cuales tenemos que luchar en conjunto. Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputada Oropeza. Tiene el uso

de la palabra el diputado Cordero. Adelante, diputado.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Bueno, yo estoy de acuerdo con la

propuesta que hace la diputada Liliana, y desde luego también con la propuesta que hace el diputado

Galván. Quisiera yo que pudiéramos tener dos ámbitos de propuesta, porque si hacemos una propuesta

en términos generales y de llamada de atención va a quedar como las llamadas a misa.

Entonces, que pudieran ser dos propuestas, una en los términos que hace la diputada Liliana Oropeza

para las autoridades federales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de

Gobernación, del Instituto Nacional, del Instituto Nacional de Migración para este tema específico. Y

yo sugiero, al diputado Galván, que pueda presentar un punto de acuerdo con una exhortación

respetuosa en los casos específicos que ha señalado, y particularmente al gobierno o a la Secretaría del

Migrante del gobierno de Zacatecas, de nuestro estado, para que se dé seguimiento a estos casos, en

particular a los que ha señalado el diputado Galván, y también que se prevean lo necesario para los

casos que se presenten en nuestro estado, pero que no se pueda quedar en términos solamente de una

exhortación en forma general, de casi de posición en esa materia.

Yo creo que pudiéramos que el diputado Galván presente ese punto de acuerdo específico y que esta

comisión trabajemos en la propuesta que hace la diputada Liliana.

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias

Jueves 28 de abril de 2016 Turno 1, hoja 46, mmm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Diputado, muchas gracias. Creo que es correcto

para ya darle contexto al tema. A ver, diputado Galván, usted puede presentar, por facultades como

diputado ante el pleno el punto de acuerdo, incluso que sea publicado en la Gaceta y que su grupo

parlamentario lo introduzca, incluso, a la Junta de Coordinación Política y este pueda ser considerado

como de urgen u obvia resolución. Esa es una vía que es un derecho y eso es lo que usted tiene

totalmente al alcance de inmediato.

Lo que dice el diputado Cordero con la diputada Oropeza, que lo hagamos nuestro como comisión, le

damos entrada a su petición en este momento con asuntos generales, y se analiza para su redacción

correcta en el término de consenso de los diputados, y lo firmemos todos los diputados de la comisión,

si así procede, y ya lo hagamos a nombre de la comisión.

Creo que son, el contexto sería para no... en cuanto al exhorto que usted solicita. Lo pongo a

consideración del pleno. Yo considero que... diputado, sonido al diputado Galván que quiere hacer un

comentario.

El diputado Fernando Galván Martínez: Estoy de acuerdo así como lo propone la diputada Liliana

Oropeza y el diputado Leonel, para poder darle actividad y de una vez ponerlo... así es.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Entonces le solicito al secretario ponga a

consideración, votación, el acuerdo de darle entrada y ya el por su lado hará lo propio.

El secretario diputado

: Claro, por supuesto que estamos en ese

acuerdo de apoyar esa justa necesidad que tienen nuestros migrantes de recibir una mejor atención

tanto de las autoridades estatales como nacionales, como también entiendo la necesidad de mi

compañero de hacerse escuchar en un tema tan importante, y más aún, en los tiempos en los cuales está

atravesando su estado que es Zacatecas. Pero estamos en la fracción de la PRI para apoyarlo, para

Segunda sesión de la 6a. y 7a. ordinarias Jueves 28 de abril de 2016

Turno 1, hoja 47, mmm

apoyar ese punto de acuerdo que usted va a presentar y también exhortarlo a que haga lo propio de

manera individual.

Sin más preámbulos, solicito quienes estén por la afirmativa de lo aquí plateado sírvase manifestarlo

(votación). De acuerdo.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias, diputado secretario. En virtud de que

nos hay otro asunto que tratar en asuntos generales –les recuerdo nada más a las diputadas y diputados,

que hay que... todo lo aprobado firmar los acuerdo, es muy importante firmar los acuerdos de lo ya

acordado y ya autorizado en el seno de la comisión.

Así que se levanta la sesión hasta nuevo aviso en la octava sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos

Migratorios. Muchas gracias por su participación. Muy amables.

---000----